

Breve Recorrido por la Evaluación de la Educación Básica en México



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

17

Los Temas de la Evaluación
COLECCIÓN DE FOLLETOS

ISSN 1665-9465

Introducción

Contenido

- ▶ Introducción
- ▶ Primeras experiencias de evaluación en México
- ▶ Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS)
- ▶ Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE)
- ▶ Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB) y Programa Evaluación de la Educación Primaria (EVEP)
- ▶ Pruebas de Estándares Nacionales de Español y Matemáticas
- ▶ ¿Existieron otros programas? Olimpiadas del Conocimiento Infantil
- ▶ ¿Cómo y para qué nace el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)?
- ▶ ¿Cuáles son las pruebas de aprendizaje desarrolladas por el INEE?
- ▶ Evaluaciones Internacionales de Aprendizajes
- ▶ ¿Por qué crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)?
- ▶ Conclusiones



En la historia del sistema educativo mexicano, las políticas de evaluación tienen un carácter reciente, no mayor a cuatro décadas. La sistematización de los esfuerzos, la mejora de su calidad, y la difusión de los resultados, son rasgos que sólo en la última década se han afianzado. Tres periodos se distinguen en este desarrollo:

El primero abarca las décadas de 1970 y 1980. A principios de 1970 la Secretaría de Educación Pública (SEP) mejoró y sistematizó significativamente la recolección de información censal para la construcción de estadísticas referidas a la educación nacional. Es también en este período cuando, en el ámbito de la SEP, se realizaron las primeras evaluaciones de aprendizajes en educación primaria.

El segundo periodo comprende la década de 1990. En esta etapa se implementó un amplio conjunto de instrumentos de evaluación de aprendizajes en primaria y secundaria, con diversos objetivos: desde la acreditación de ni-

veles educativos, y asignación de incentivos a maestros, hasta la evaluación de aprendizajes en sentido estricto. El proceso de federalización del sistema educativo marcó fuertemente el periodo, lo que incentivó el desarrollo de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (SNEE) que integrara y coordinara las diversas iniciativas, incluyendo a las Áreas Estatales de Evaluación (AEE).

El tercer periodo comienza en 2001, a partir de la asunción del gobierno de Vicente Fox. Esta etapa se caracteriza por dos avances de importancia en relación a los periodos anteriores. En el terreno político, se confiere un papel estratégico a la evaluación de la educación, como elemento imprescindible para la planeación y la rendición de cuentas por parte de la autoridad educativa. En el ámbito institucional, se da un paso fundamental hacia la reestructuración de las instancias encargadas de la evaluación, a través de la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).



Primeras experiencias de evaluación en México

Las décadas de 1970 y 1980, en esta etapa se implementan las primeras iniciativas de evaluación del sistema educativo. Debido a este carácter inicial, así como al estado del conocimiento sobre evaluación, las pruebas de aprendizaje de este periodo no poseían la calidad que caracteriza a las actuales. No se disponía, por ejemplo, de técnicas psicométricas y estadísticas que garantizaran la comparabilidad de los resultados y la estabilidad de las escalas. Por otra parte, consideraciones de orden político se oponían a la difusión de resultados, y dificultaban su incorporación como insumo sistemático para el diseño de políticas. No existía, en este sentido, una cultura de la evaluación desarrollada. A pesar de estas dificultades, los esfuerzos realizados denotan la inquietud creciente de las autoridades por conocer el estado de la educación como forma de mejorar las decisiones de política.

La década de 1990 representó un avance significativo respecto del período anterior. La federalización del sistema educativo coincidió con un aumento en la preocupación de las autoridades educativas por desarrollar instrumentos de evaluación confiables y sistemáticos, que pudieran ser utilizados para diseñar políticas educativas eficaces.

En este contexto, la Dirección General de Evaluación (DGE) de la SEP se convierte en un actor central, encargándose del diseño y la coordinación de múltiples evaluaciones. Sus funciones generales, a cumplir de manera coordinada con las instancias correspondientes, son:

- Evaluar de manera sistemática y permanente el desarrollo del sistema educativo, el cumplimiento de sus objetivos, programas y proyectos, así como su impacto, de acuerdo con lo establecido por el Programa Nacional de Educación.
- Evaluar la asignación de recursos públicos por parte de la Secretaría de Educación Pública, proponiendo medidas correctivas cuando fuera necesario.
- Participar en el desarrollo y coordinación de la política nacional de evaluación educativa, del sistema nacional de evaluación educativa, y de la participación de México en las evaluaciones internacionales.
- Participar en el desarrollo de criterios y parámetros de evaluación.

- Proponer lineamientos generales de evaluación a las autoridades locales.
- Proponer, a partir de la evaluación, prioridades, políticas y programas de carácter estratégico.

Durante la década de 1990, la DGE continuó con la aplicación del Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS), iniciado sistemáticamente en 1989. A partir de 1994, desarrolló la evaluación del aprovechamiento escolar en el marco del Programa de Carrera Magisterial y la evaluación del Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE); desde 1996, el programa Evaluación de la Educación Primaria (EVEP); a partir de 1998, las pruebas de Estándares Nacionales. Algunas de estas pruebas continúan aplicándose en la actualidad, mientras que otras han sido sustituidas o sustancialmente modificadas.



Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS)

El IDANIS se aplica sistemáticamente desde 1989 a los alumnos de 6º año de educación primaria con el objetivo de tener un conocimiento individualizado de las habilidades básicas en las áreas verbal, matemática, y de razonamiento, a fin de distribuirlos en las escuelas secundarias. Inicialmente, se aplicó selectivamente en dos entidades, y en 1991 se expandió a 16, con carácter censal. Actual-

mente la prueba se aplica en veinte de las 32 entidades del país.

Los resultados de las pruebas aportan información sobre las habilidades de cada alumno, que se ubican en cuatro niveles de logro. Estos resultados también se agrupan por escuela, pero no permiten realizar comparaciones rigurosas entre sus niveles de logro, debido a que, con excepción del Distrito Federal, las pruebas no se acompañan de cuestionarios de contexto.

En el ámbito institucional, se da un paso fundamental hacia la reestructuración de las instancias encargadas de la evaluación, a través de la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).



Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE)

El PARE fue un programa compensatorio a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), iniciado en el ciclo escolar 1991-1992, orientado a mejorar la calidad de las escuelas en los cuatro estados con mayor nivel de marginación. Uno de los componentes del programa fue la evaluación de los aprendizajes y de los procesos de aula. Se pretendía contar con elementos que permitieran conocer los impactos del programa sobre los aprendizajes, así como mejorar la calidad de los procedimientos de evaluación que utilizan los docentes, y propiciar la autoevaluación de las escuelas.

La evaluación abarcó de 1991 a 1995, considerándose niveles de aprendizaje y habilidades de los alumnos, características socioeconómicas y antecedentes escolares, así como las condiciones de la oferta educativa (diversas características de los maestros y directores).



Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB) y Programa Evaluación de la Educación Primaria (EVEP)

A partir de esta experiencia, se diseñó el Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB), en cuyo marco se desarrolló el Programa Evaluación de la Educación Primaria (EVEP). Su objetivo era obtener información que permitiera generar series históricas sobre el nivel de aprendizajes no solamente en los estados que eran objeto de políticas compensatorias, sino también en el resto de las escuelas del país.

Desde el primer levantamiento del EVEP, en 1996, se aplicaron pruebas de aprendizaje de Español y Matemáticas a alumnos de 3º y 6º grado, junto con cuestionarios de contexto a padres, docentes y directores. No

se conocen análisis más complejos de la información a nivel cuantitativo.

La importancia del EVEP radica en que constituye el primer intento de realizar una evaluación de aprendizajes exhaustiva, del tipo de las que estaban difundándose en la década de 1990 en América Latina. Constituye un valioso antecedente para la evaluación de aprendizajes que actualmente desarrolla el INEE. Por otra parte, el desarrollo de este programa contribuyó a fortalecer a las Áreas Estatales de Evaluación (AAE), dado que se capacitó al personal técnico de las entidades mediante diversos diplomados, seminarios, cursos y talleres.

Pruebas de Estándares Nacionales de Español y Matemáticas

Las pruebas de Estándares Nacionales (EN) representaron una innovación dado que se orientaron a conocer el grado en que los alumnos alcanzaban los estándares mínimos propuestos en los programas oficiales. La DGE tuvo a cargo la elaboración de las pruebas y el diseño de los mecanismos de evaluación entre los años 1998 y 2003. A partir de ese año, su aplicación se trasladó al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Su diseño buscó elevar la validez y confiabilidad de los instrumentos,

para lo cual la SEP convocó a diversos especialistas y funcionarios. No obstante, las pruebas presentaron diversas fallas debido a factores técnicos, administrativos, al gran volumen de las aplicaciones, y al propio carácter novedoso de la iniciativa. La mejora en la concepción y observación de los aprendizajes se refleja en la adopción de un modelo de evaluación basado en estándares, así como en la estimación de los resultados mediante el método *Rasch*.

El IDANIS se aplica sistemáticamente desde 1989 a los alumnos de 6º año de educación primaria con el objetivo de tener un conocimiento individualizado de las habilidades básicas en las áreas verbal, matemática, y de razonamiento



¿Existieron otros programas? Olimpiadas del Conocimiento Infantil

El objetivo principal de este instrumento, creado en 1993, es estimular el esfuerzo de los estudiantes a través de un sistema de incentivos y becas. La prueba está destinada a alumnos de 6º grado de primaria en todas las modalidades, así como de tercer nivel de Cursos Comunitarios. Diversas instituciones son responsables de la implementación de esta prueba, incluyendo a las autoridades educativas estatales, lo que supone una importante coordinación de esfuerzos.

Se cubren seis áreas de conocimiento en las pruebas, vinculadas al currí-

culo vigente: Español, Matemáticas, Geografía, Historia, Ciencias Naturales y Educación Cívica. Cada una de estas áreas es evaluada a través de un conjunto de reactivos de opción múltiple. No obstante, las Olimpiadas no constituyen un instrumento de evaluación de aprendizajes en sentido estricto, debido a que se selecciona para su aplicación a los alumnos que obtienen resultados más destacados en cada entidad (finalmente participan entre diez y treinta alumnos por entidad).

Las Olimpiadas del Conocimiento no constituyen un instrumento de evaluación de aprendizajes en sentido estricto, debido a que se selecciona para su aplicación a los alumnos que obtienen resultados más destacados en cada entidad



¿Cómo y para qué nace el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)?

El INEE desarrolló en 2005 una nueva generación de pruebas denominadas *Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale)*



Diversos esfuerzos se han realizado durante los últimos años para avanzar en la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación. De entre estos cabe destacar particularmente la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el cual ocupa actualmente un lugar central en la evaluación educativa nacional.

El INEE se crea en el mes de agosto de 2002 por un decreto presidencial. El decreto de creación establece que al Instituto le corresponde evaluar la educación básica y media superior, a través de las siguientes actividades: el desarrollo de un sistema de indicadores que permita evaluar la calidad del Sistema Educativo Nacional; apoyar la realización de evaluaciones nacionales de aprendizaje; desarrollar modelos de evaluación de escuelas; apoyar la evaluación educativa en las entidades federativas; diseñar instrumentos y sistemas de evaluación adecuados a cada nivel, apoyando en su aplicación y análisis, así como supervisando su implementación; impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación, difundir resultados y capacitar en materia de evaluación; realizar investigaciones en la materia, y coordinar la participación de México en los proyectos de evaluación internacionales.

El INEE cuenta con condiciones institucionales de trabajo que favorecen la calidad de las evaluaciones. Uno de sus principios definitorios es la autonomía técnica respecto de las autoridades educativas, que garantiza la imparcialidad de los juicios sobre el sistema educativo. De esta manera, el INEE es reconocido como una autoridad confiable y rigurosa en materia de evaluación. Un elemento decisivo de esta autonomía está dado por la composición de su Consejo Técnico, integrado por reconocidos académicos y especialistas en materia de educación, tanto mexicanos como extranjeros.

El segundo principio definitorio del INEE es la cercanía, esto es, una relación estrecha tanto con las autoridades educativas nacionales y estatales, como con la sociedad en general y las familias de los alumnos en particular. A través de este principio se busca acercar los resultados de las evaluaciones a los actores mencionados, con el fin de contribuir al desarrollo de políticas educativas eficaces, y fomentar la participación social.

En tercer lugar, el INEE representa un cambio importante en la política de difusión y uso de los resultados, aspecto en el cual se busca explícitamente la mayor transparencia posible, y al que se dirigen múltiples actividades de difusión.

¿Cuáles son las pruebas de aprendizaje desarrolladas por el INEE?

Actualmente, el INEE evalúa al sistema educativo en diez grandes áreas, las cuales integran el denominado Sistema Nacional de Indicadores. Entre estas áreas destacan por su relevancia los resultados educativos de los alumnos de nivel básico, en las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. En este apartado se presentan las características de las pruebas de aprendizajes desarrolladas por el INEE para generar dicha información, y de los cuestionarios de contexto que acompañan tales pruebas.

A partir de 2003, el INEE está a cargo de las pruebas nacionales de aprendizaje, basadas en muestras con representatividad nacional y estatal, en los niveles primario y secundario de la educación básica. Desde entonces se ha buscado mejorar la calidad de los instrumentos, desarrollándose en 2005 una nueva generación de pruebas denominadas Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale), cuyas características se

pueden encontrar ampliamente desarrolladas en el folleto No. 8 de esta colección.

Simultáneamente con las pruebas de aprendizaje se aplica un conjunto de cuestionarios denominados de contexto, cuya información es fundamental para conocer los procesos implicados en la calidad de los resultados educativos. Dichos cuestionarios son el producto de un proceso de elaboración riguroso conceptual y metodológicamente, en el que participan numerosos especialistas tanto internos como externos al INEE.

Desde 2003, el INEE reporta anualmente los resultados de sus pruebas, a través de la publicación *La Calidad de la Educación Básica en México*. Los resultados incluyen, además de los nacionales globales: comparaciones entre modalidades educativas; comparaciones entre entidades; comparaciones por género; modelos de asociación lineal entre los resultados obtenidos y las características socioeconómicas de las entidades federativas.



PISA es un programa especial desarrollado por la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*. Su objetivo general es evaluar las habilidades para la vida de los estudiantes de 15 años inscritos en secundaria o en educación media.



Evaluaciones Internacionales de Aprendizajes



Desde 1995 en México se han implementado tres evaluaciones internacionales de calidad de la educación. Cada una de ellas ha aportado lecciones diferentes. A continuación se detallan.

Trends in International Mathematics and Science Study (TIMSS)

El TIMSS es un proyecto patrocinado por la *International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA)*. Ha sido aplicado hasta ahora en tres ocasiones (1995, 1999 y 2003), en más de cuarenta países, con el objetivo de evaluar los conocimientos curriculares en Matemáticas y Ciencias. Conjuntamente con las pruebas, el TIMSS aplica cuestionarios para revelar el contexto sociocultural de los estudiantes y sus actitudes frente al aprendizaje, así como las características de las escuelas y el tipo de enseñanza que reciben (esto último mediante cuestionarios dirigidos al director y a los maestros de las escuelas).

Hasta hoy, el único análisis de estos resultados fue realizado por el INEE en el año 2003. Sin embargo, las bases de datos presentan carencias de información que limitan su aprovechamiento. Los análisis realizados por el INEE son básicamente de tipo comparativo, aunque también se analizan correlaciones entre los indicadores socioculturales de las entidades y los niveles de logro alcanzados en cada una.

Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)

Este estudio está patrocinado y diseñado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), perteneciente a la UNESCO. La primera aplicación fue realizada en 1997, y participaron 13 países de la región. Esto convierte al LLECE en una experiencia particularmente interesante dado que se trata de un proyecto de carácter regional, que implicó el trabajo colegiado de numerosos actores, y el desarrollo autónomo de un proceso por demás complejo.

El estudio evaluó los aprendizajes de muestras nacionales de alumnos de 3º y 4º grado de primaria. Además de evaluarse las competencias curriculares en Matemáticas y Lengua, se aplicaron extensos cuestionarios referidos al contexto de los alumnos, la gestión escolar y las prácticas pedagógicas de los maestros.

A pesar de una serie de dificultades experimentadas, el LLECE ha representado una experiencia enriquecedora tanto a nivel regional como para el caso mexicano. Ha sido posible extraer valiosas lecciones para mejorar los esfuerzos de evaluación en América Latina. La última aplicación del LLECE se realizó en 2006 en 3º y 6º grado de primaria.

Programme for International Student Assessment (PISA)

El PISA es un programa especial desarrollado por la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)* en el que han participado 49 países. Su objetivo general es evaluar las habilidades para la vida de los estudiantes de 15 años inscritos en la secundaria o en educación media. Se enfatiza la necesidad de apoyar con estos resultados las políticas educativas de cada país participante, lo que supone la colaboración de expertos nacionales en el diseño y adaptación de las pruebas. También se implementan actividades de capacitación de los equipos nacionales encargados de la aplicación y codificación de los resultados. En tanto miembro de la OCDE, México participó en las tres rondas del PISA de los años 2000, 2003 y 2006. En los tres levantamientos se evaluaron las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias.

Los instrumentos aplicados, fundamentados en un sólido marco conceptual acordado por los gobiernos de los países participantes, tienen como objetivo la evaluación de "la capacidad de los estudiantes de aplicar conocimiento y habilidades, y de analizar, razonar y comunicarse efectivamente a medida que planean, resuelven e interpretan problemas en una variedad de situaciones". Por este motivo, también se evalúan



habilidades generales (familiaridad con computadoras, estrategias de manejo de los propios aprendizajes, y resolución de problemas).

La aplicación de PISA del año 2006, se realizó en el mes de marzo; en esa oportunidad México tuvo una participación más activa que en las anteriores aplicaciones. Asimismo, a ese incremento en la participación corresponderá un análisis más elaborado de los datos.

¿También se evalúan escuelas y maestros?

La calidad de la educación implica algo más que evaluar sus resultados; también es necesario conocer la calidad de las condiciones y los procesos en que se desarrollan los aprendizajes. Una buena evaluación del sistema educativo requiere, además de observar el aprendizaje de los alumnos, conocer a las escuelas, sus recursos, sus condiciones de operación y sus procesos organizacionales. También es necesario un conocimiento detallado sobre los maestros y directores, sus condiciones de trabajo y su capacidad pedagógica.

En México la evaluación de escuelas y maestros no tiene aún el grado de desarrollo de las evaluaciones de la calidad de los aprendizajes. Existen, sin embargo, iniciativas que aportan un considerable caudal de información, no obstante lo cual todavía debe avanzarse en el desarro-

llo de instrumentos e indicadores de evaluación más elaborados.

Programa de Carrera Magisterial

Este factor, instrumentado desde 1994, constituye la primera experiencia sistemática de evaluación de maestros. Actualmente, más de setecientos mil docentes participan cada año en todo el territorio. No obstante, debe recordarse que el Programa tiene como objetivo principal la distribución de incentivos entre los docentes, no la realización de un diagnóstico sobre el sistema educativo. Al igual que en el Factor de Aprovechamiento escolar, los resultados no pueden considerarse representativos debido a la naturaleza voluntaria del programa.

La evaluación se basa en la aplicación de exámenes sobre conocimientos y preparación profesional de tres tipos de agentes: a) docentes que tienen grupo a cargo; b) directores de centros educativos; y c) personal docente de apoyo técnico-pedagógico. Cada una de estas vertientes, además, es evaluada mediante exámenes distintos según las modalidades de educación comprendidas. En términos generales, las pruebas incluyen el conocimiento de contenidos curriculares, normatividad del sistema educativo, así como propósitos y sugerencias didácticas contenidas en los Programas Oficiales. En el caso de los directores se agrega

una dimensión referida a la gestión escolar. Dado que se trata de pruebas que tienen un impacto directo en la situación profesional de los docentes, los reactivos incluidos no sólo deben ser aprobados por la autoridad educativa, sino también por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La publicación y análisis de los resultados está a cargo de la DGEPE.

Programa Escuelas de Calidad (PEC)

El Programa Escuelas de Calidad es una iniciativa del Gobierno Federal orientada a las escuelas públicas de educación básica. Su operación inició en el ciclo escolar 2001-2002, incorporándose más de 35 mil escuelas en el ciclo 2004-2005

La evaluación de este ambicioso programa constituye una tarea de grandes proporciones, encabezada por la SEP, que involucra a diversas instituciones. Una primera línea de evaluación destacable es la encargada por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB – SEP) al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Hasta esta fecha se han presentado cuatro extensos informes de evaluación, entre los años 2001 y 2004. Dichos informes no realizan una evaluación directa de las escuelas y sus procesos, sino de la articulación de aspectos más amplios del programa.



¿Por qué crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)?

La construcción de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (SNEE) eficiente y articulado, ha constituido otro gran desafío de la evaluación educativa nacional durante la última década. Este proceso puede considerarse aún en un estadio intermedio de concreción. El avance en este sentido requiere de la definición y coordinación, para cada nivel del sistema educativo, de las atribuciones de los organismos vinculados con la evaluación (federales, estatales, e instancias externas), así como el fortalecimiento de sus capacidades. El panorama global que se presenta a continuación representa una propuesta simplificada de estructura para el SNEE, la cual debe interpretarse tomando en cuenta el largo camino que aún queda por recorrer.

Como puede observarse en el cuadro 1, el SNEE debe articular tres ámbitos de evaluación: el que corresponde a la autoridad federal, el de las autoridades estatales, y el de las instancias externas de evaluación. En cada uno de estos órdenes deben establecerse las res-

ponsabilidades y funciones respecto de la visión estratégica del sistema (es decir, la definición de aspectos a ser evaluados, así como de los indicadores y estándares a utilizar), la evaluación de aprendizajes, y la evaluación de escuelas y maestros.

En la actualidad, tanto la autoridad federal como las instancias externas tienen un papel decisivo en la visión estratégica de las evaluaciones, así como en la conceptualización de las pruebas, métodos, instrumentos y estándares. Dichos ámbitos son además los que coordinan normativa y operativamente la mayor parte de las evaluaciones que se han detallado en las páginas anteriores. Las autoridades estatales, en su mayor parte, han tenido hasta ahora un papel generalmente pasivo, limitándose a ser aplicadores y recolectores de las pruebas diseñadas en los niveles superiores, por lo cual su participación debe ser punto nodal. Esto contribuiría a que los resultados fuesen aprovechados en forma más sistemática para la toma de decisiones y la rendición de cuentas a nivel estatal.

CUADRO 1: EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN

Niveles	AUTORIDAD FEDERAL	AUTORIDADES ESTATALES	INSTANCIAS EXTERNAS
Educación Básica			
Visión estratégica			
Evaluación de aprendizajes	UPyEPE (DGEP) SEB	AEEs	INEE
Evaluación de escuelas y maestros			
Educación Media Superior			
Visión estratégica	UPyEPE (DGEP) SEMS	CEPEMS	INEE, nuevo organismo
Evaluación de aprendizajes			INEE, Ceneval, nuevo organismo
Evaluación de escuelas y maestros	UPyEPE (DGEP) SEMS	AEEs	INEE, nuevo organismo
Educación Superior			
Visión estratégica	SES	COEPES	
Evaluación de aprendizajes			Ceneval
Evaluación de escuelas y maestros	SES		CIEES, Copaes

Fuente: Adaptado del Plan Maestro de Desarrollo 2004-2012 del INEE.

Conclusiones

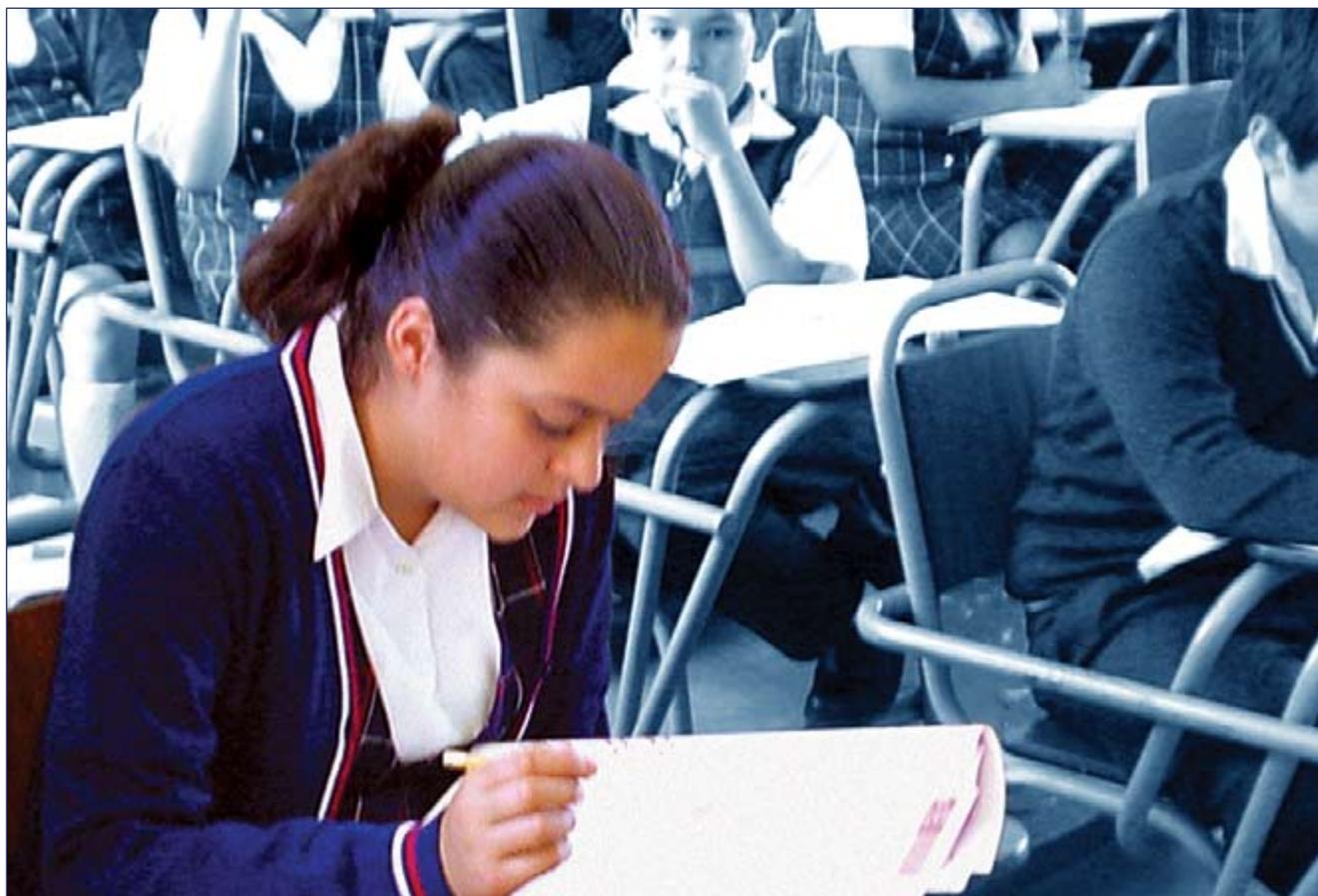
Una evaluación de la calidad educativa adecuada a los objetivos nacionales no debería restringirse a medir los conocimientos de los alumnos en algunos dominios de conocimiento. Los objetivos de la educación mexicana trascienden la transmisión de conocimientos, incluyendo la formación en valores favorables a la democracia, la tolerancia, el respeto a la diversidad, y el desarrollo de conductas socialmente responsables.

En México aún no existen evaluaciones sistemáticas sobre la medida en que se alcanzan estos objetivos, por lo que en el futuro cercano

deberían desarrollarse iniciativas eficientes para avanzar en este campo. Esto implicará un gran esfuerzo conceptual, donde además de evaluar la calidad de la educación en valores deberá considerarse el desarrollo de habilidades de interacción y participación social, y de la capacidad de control sobre las decisiones vitales. Otro aspecto que debería evaluarse sistemáticamente desde los organismos oficiales es la medida en que la educación incide en las oportunidades económicas y laborales de los individuos.

Resulta obvio que la conceptualización y observación de tales efectos

es una tarea más compleja que la evaluación de aprendizajes, por lo que el desarrollo de instrumentos adecuados deberá ser el producto de un cuidadoso proceso acordado entre múltiples actores. Asimismo, un espectro tan amplio de problemas no podrá abarcarse exclusivamente desde las instancias públicas oficiales. Éstas deben asegurar información de calidad y proveer elementos suficientes para su adecuado uso e interpretación, pero un aprovechamiento óptimo de la información disponible requiere del concurso de otros actores académicos y educativos.



Preguntas para la reflexión

- ¿Las experiencias de evaluación educativa en México han tomado en cuenta las características de la realidad nacional: población numerosa, en parte concentrada en grandes ciudades, pero también dispersa en un extenso territorio, con una gran diversidad étnica y con importantes sectores que viven todavía en situación de pobreza?
- ¿La experiencia de México en evaluación permite abordar un amplio abanico que se traduzca en formular diagnósticos; diseñar políticas y programas; asignar recursos; rendir cuentas por parte de las autoridades y los actores educativos; retroalimentar a escuelas, maestros y alumnos; y tomar decisiones sobre aprobación y desaprobación; entre otros aspectos?
- ¿En qué medida las evaluaciones en México se han guiado por criterios amplios; es decir, sin limitarse a los aprendizajes de los alumnos, a fin de valorar las trayectorias y procesos escolares, la gestión del sistema y el impacto de la educación en la sociedad?
- Considerando que en México la evaluación de la educación ha asumido una estructura diferenciada y relativamente descentralizada, ¿qué tan articulada se le puede considerar?
- ¿Es posible construir en México un Sistema de Evaluación que contemple la integración de los cuatro rasgos básicos indispensables: complejidad del sistema, descentralización de los participantes, articulación de las actividades y colaboración de las diversas instancias evaluadoras?

